MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría
de Obras Públicas

"SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SOP/COP/002/2013"

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS, DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON LA ARQUITECTA PATRICIA IZQUIERDO MEDINA, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS; LA MAESTRA EN PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ALICIA VÁZQUEZ LUNA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO JUAN ALBERTO LÓPEZ SAN GERMAN, SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA; ARQUITECTO RODRIGO LUIS ARREDONDO LOPEZ, SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO; INGENIERO CARLOS MUJICA AVILEZ, SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA; INGENIERO SERGIO ARTURO BELTRÁN TOTO, DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD; ARQUITECTO JORGE PABLO SÁMANO VARGAS, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS; ARQUITECTO ÁNGEL CONTRERAS ROJAS, DIRECTOR GENERAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS; CIUDADANO TIMOTEO ORTIZ VALVERDE, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS; CIUDADANO J. ESTEBAN GONZÁLEZ OLIVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES; CIUDADANO ADOLFO BAUTISTA HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS; ARQUITECTO ANTONIO FELIPE ALBARRÁN GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE OBRA EDUCATIVA; CONTADOR PÚBLICO SALVADOR MÉNDEZ MEDINA, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; LICENCIADO ALBERTO BARONA LAVIN, JEFE DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS; LICENCIADO HERNÁN PONCE SANTIAGO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LICENCIADO GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO, SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA UBICADA EN LA AVENIDA UNIVERSIDAD, NÚMERO 25, COLONIA CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS Y RESOLVER RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CUARTEL DE TRES MARÍAS", CONFORME A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: -

- **A N T E C E D E N T E S**: -

PRIMERO.- Mediante Oficios diversos del número SOP/SSES/DGN/172/2013 al número SOP/SSES/DGN/184/2013, se les notifico a todos y cada uno de los integrantes de éste Comité el calendario anual que las Sesiones Ordinarias, quedando fijados los días jueves primeros de inicio de mes, es así, como hoy corresponde llevarse a cabo la Sesión del mes de marzo del año dos mil trece bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificacion del Quorum
3. Asuntos Generales
4. Aprobación, en su caso; del Manual de Instalación y funcionamiento del Comité de Obras Públicas.
5. La Secretaria de Seguridad Publica solicita la contratación de la obra denominada: **Construcción y Equipamiento del Cuartel para la Policía Estatal Acreditable Tres Marías**, ubicado en el Municipio de Huitzilac, Morelos.

NUEVA VISIÓN

6. Aprobación, en su caso, para clasificar como información reservada el tema de la **Construcción y Equipamiento del Cuartel para la Policía Estatal Acreditable Tres Marías**, ubicado en el Municipio de Huitzilac, Morelos.

SEGUNDO.- Mediante oficio número SSP/390/2013, de fecha 1° de marzo del 2013, signado por la M.P.A.J Alicia Vázquez Luna, Secretaria de Seguridad Publica, mediante el cual solicita a la Presidenta del Comité de obras se ponga a la consideración de este, que honorablemente preside y se autorice la excepción del procedimiento de licitación pública mediante la modalidad de Adjudicación Directa de carácter nacional para la celebración de un contrato de obra pública consistente en: la **Construcción y Equipamiento del Cuartel para la Policía Estatal Acreditable Tres Marías**, ubicado en el Municipio de Huitzilac, Morelos.

---------- **ACUERDOS:** ----------

PRIMERO.- Este Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Estado de Morelos, ha decidido por unanimidad, tomando en cuenta que la obra pública a construir encuadra dentro de la hipótesis que prevé el Articulo 39 Fracciones *I. El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de construcción, instalación, ampliación, conservación, adecuación, remodelación, restauración, mantenimiento, modificación, reparación y demolición de obras de arte; así como cuando se trate de titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos;* II. *Peligre o se altere el orden social, la economía, a los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del Estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales, por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes* y IV. *Se comprometa información de naturaleza confidencial para el Gobierno Estatal o Municipal;* de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos:

La contratación de la obra denominada **Construcción y Equipamiento del Cuartel para la Policía Estatal Acreditable Tres Marías**, ubicado en la localidad de Tres Marías, Municipio de Huitzilac en el Estado de Morelos mediante la modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA** esto tomando en cuenta los preceptos de *economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado, por lo cual se tendrá, en caso de aprobarse esta excepción, que realizar un estudio de mercado a mínimo 1 empresa que cuente con capacidad de* respuesta inmediata, con los recursos técnicos, financieros, operativos suficientes para la ejecución de las obras, su equipamiento y resguardo confidencial de la información. Así como el urgente inicio de la ejecución de los trabajos, los cuales tendrán como fecha probable de inicio el día 25 de marzo del 2013, con un periodo de ejecución de 4 meses.

Cuyos trabajos consisten en: Proyecto Ejecutivo, Equipamiento y Construcción de Cuartel, el cual contara con Área de Dormitorios para Directivos o Mandos Medios, Dormitorio de Hombres y Dormitorios de Mujeres, Plaza Cívica y/o de Honor, Edificio para Comedor y Cocina, Almacén de Armas o Armero, Zona Deportiva de Esparcimiento, Plataforma de práctica de Manejo, Centro de Monitoreo General y Site, a base del **Sistema de Construcción Avanzada M** a base de módulos de 2.035 metros a ejes y Altura interior libre

2.72 metros, Cimentación a base de Acero galvanizado doblado y/o rolado en frío, diseñado especialmente para Sistema Constructivo Prefabricado en calibre14. Resistencia a la corrosión y salinidad: Excelente (especificación de norma técnica: 150 horas en cámara salina). **Estructura** a base de Acero galvanizado doblado y/o rolado en frío, calibre #14 para cuerdas inferiores y superiores, calibre # 18 para diagonales estructurales, siluetas según diseño estructural prefabricado. Resistencia a la corrosión y salinidad: Excelente (especificación de norma técnica: 150 horas en cámara salina). **Cancelería** a base de perfiles en aluminio esmaltado en color blanco, ventanas corredizas en calibre 2" con vidrio transparente de 6mm de espesor. **Muros** a base de paneles tipo sándwich prefabricados a base de marcos de perfilaría metálica calibre 22 de lámina galvanizada rolada y/o doblada en frío con cara interior de PVC moldeado tipo tableado y exterior de facha teja de barro con aislamiento termo acústico de poliestireno en su interior (En 3 pulgadas de espesor 12.51Btu/hr. Ft2f). Dimensiones de panel completo: 2.00 x 2.715 x 0.1168 metros; **Cara interior / Terminado Final a** base de tiras de PVC extruido compuesto con pigmentos de color según norma ASTM 03679, con acabado a base de resinas (Kynar500) como capa protectora contra climas extremosos, rayos ultravioleta y retardante al fuego, con las siguientes propiedades: **Dimensiones tiras PVC (Tipo Tableado):** Ancho:22.86cms, Largo:2.00 mts, Grosor nominal:0.46"/ *1.17mm.* **Deflexión al calor:** 170°F. **Techumbres y/o Cubiertas:** Teja de copolimeros inyectados a base de polipropileno y aditivos de alto desempeño colocado sobre cama de OSB de 12mm de espesor y colchoneta de fibra de vidrio de 1Y2" de espesor con una cara aluminizada. **Plafones:** Falso plafón suspendido de las armaduras del sistema a base de tiras de PVC extruido compuesto con pigmentos de color según norma ASTMD3679, con acabado a base de resinas (Kynar500) como capa protectora contra climas extremos y retardante al fuego. Incluye además Equipamiento básico de mobiliario, camas, literas, vestidura de camas, equipo y utensilios para cocina y comedor.

SEGUNDO.- Toda vez que la información que se analiza y acuerda en la presente sesión ordinaria se considera es susceptible de clasificarse como información reservada, por encuadrarse en el capítulo tercero, correspondiente a la información reservada; conforme a lo dispuesto en el artículo 51, en las hipótesis señaladas en los numerales 3 y 5 de la ley de información pública, estadística y protección de datos personales del estado de Morelos, éste comité de obra, instruye al Licenciado Hernán Ponce Santiago, Director General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Obras Públicas, que conforme al artículo 71 numeral 4, notifique al consejo de información clasificada acerca de la presente solicitud, para que el mismo resuelva al respecto.

TERCERO.-Se somete a revisión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Obras Públicas, Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y la Secretaria de la Contraloría el Manual de Instalación y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas, para lo cual deberán hacer llegar al Secretario Técnico de este Comité las observaciones y/o aclaraciones según corresponda a más tardar el día 25 de marzo del presente año, para una vez efectuadas las mismas se someta a votación para su aprobación el manual arriba citado en la próxima sesión del mismo.

----------**C I E R R E:**----------

Leída y ratificada la presente acta se aprueba la contratación por Adjudicación Directa de la Obra denominada: "Construcción y Equipamiento del Cuartel para la Policía Estatal Acreditable Tres Marías", para lo cual los integrantes firman al margen y al calce, a las 18:25 horas del mismo día de su inicio, para todos los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENTE:

ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA.
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ.

ING. SERGIO ARTURO BELTRÁN TOTO.
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

M.A.P.J. ALICIA VÁZQUEZ LUNA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JUAN ALBERTO LÓPEZ SAN GERMAN.
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOCAL:

ARQ. RODRIGO LUIS ARREDONDO LOPEZ.
SUBSECRETARIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

VOCAL:

ING. CARLOS MUJICA AVILEZ.
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

VOCAL:

NUEVA VISIÓN

ARQ. JORGE PABLO SAMANO VARGAS.
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS.

ARQ. ANGEL CONTRERAS ROJAS.
DIRECTOR GENERAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS.

VOCAL:

C. TIMOTEO ORTIZ VALVERDE.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

VOCAL:

C. J. ESTEBAN GONZÁLEZ OLIVAREZ.
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES.

VOCAL:

C. ADOLFO BAUTISTA HERNÁNDEZ.
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

VOCAL:

ARQ. ANTONIO FELIPE ALBARRAN GARCIA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRA EDUCATIVA.

VOCAL:

C.P. SALVADOR MÉNDEZ MEDINA.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

VOCAL:

LIC. ALBERTO BARONA LAVIN.
JEFE DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC. HERNÁN PONCE SANTIAGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ASESOR DEL COMITÉ.